

Medellín, 22 de marzo de 2019

Doctor
HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
Representante Legal
KRESTON RM S.A.
Medellín

Respetado doctor Mora Suárez:

Procedemos a dar respuesta a las observaciones al informe preliminar de evaluación con radicado R-2064 del proponente KRESTON RM S.A.:

1. El numeral 22.3 EVALUACION DE EXPERIENCIA reglamenta:

“El oferente deberá certificar una experiencia de la persona que se designara como revisor fiscal principal y revisor fiscal suplente de los últimos (02) años (2017-2018) en empresas sociales del estado” (subrayado y negrilla fuera de texto).

El proponente WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S presenta la experiencia folios 30 al 34 en donde la entidad puede evidenciar que a folio 31 se encuentra una carta redactada por el proponente dirigida a la E.S.E. METROSALUD donde solicitan una certificación de experiencia de WILLIAM IGNACION MARROQUIN RINCON Y JUAN ESTEBAN CASTILLO VELASQUEZ, carta que de conformidad con la nota del numeral 22.3 EVALUACION DE LA EXPERIENCIA: “todos los contratos ejecutados que se relacionen en el formato deben estar debidamente certificados por la entidad contratante” por lo anterior se solicita a la entidad de manera muy respetuosa y comedida no tener en cuenta la información requerida por el proponente toda vez que no aporta las certificaciones expedidas por la entidad antes del cierre del proceso de selección en referencia, que el proponente presente documentos nuevos incide directamente en una mejora de la propuesta presentada inicialmente.

Respuesta.

La experiencia relacionada por el proponente WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S en el folio 34, correspondiente a la ESE Metrosalud, se encuentra soportada

en documentos que reposan en los archivos de la Entidad, y por lo tanto se encuentra verificada. Por lo anterior, esta es tomada como soporte.

2. a folios 32 se encuentra la certificación del señor WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON presentado como REVISOR FISCAL PRINCIPAL en donde se pueden evidenciar las siguientes inconsistencias:

Item	No. Contratos	Contratista	Vigencia	Valor contrato
1	200 de 2018	WM Consultoria, Interventoria y Auditoria S.A.S.	01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2018.	47.302.500,00
2	0014 de 2018	Villaveces y asociados consultores auditores	01 de enero hasta el 31 de marzo de 2018	16.065.000,00
3	0130 de 2017	Villaveces y asociados consultores auditores S.A	01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017	42.840.000,00

En la tabla de la certificación presentada el proponente acredita los periodos como revisor fiscal:

- Desde el 1/4/2017 hasta el 31/12/2017
- Desde el 1/1/2018 hasta el 31/3/2018
- Desde el 1/4/2018 Hasta el 31/12/2018

De acuerdo a lo anterior la entidad puede evidenciar que el señor WILLIAM IGNACIO MARROQUIN RINCON no cumple con el numeral 22.3 EVALUACION DE EXPERIENCIA donde se reglamenta:

"El oferente deberá certificar una experiencia de la persona que se designara como revisor fiscal principal y revisor fiscal suplente de los últimos (02) años (2017-2018) en empresas sociales del estado" (subrayado y negrilla fuera de texto).

En donde el requerimiento del numeral especifica que el profesional debió haber sido revisor fiscal DE LOS DOS últimos años y no EN LOS DOS ULTIMOS Años.

Siendo evidente que el profesional acredita un año y medio de experiencia profesional en revisoría fiscal no la totalidad del año 2017 como lo reglamentaba el numeral 22.3 EVALUACION DE EXPERIENCIA. De acuerdo a lo anteriormente evidenciado solicitamos a la entidad de manera muy respetuosa y comedida deshabilitar técnicamente al proponente

WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S de conformidad con el litera L) del numeral 33 CAUSALES DE ELIMINACION DE LA PROPUESTA:

Respuesta.

La WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S, presenta certificados con los cuales acredita el cumplimiento de la experiencia del Revisor Fiscal Principal, correspondiente a los años 2017 y 2018. Adjunto cuadro de análisis de la experiencia.

WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORÍA SAS				
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	TIEMPO		TIPO	MESES
	DE	HASTA		
METROSALUD -(RF PRINCIPAL- SUPLENTE)	01/01/2017	31/03/2017	CONTRATO	3
METROSALUD - (RF PRINCIPAL- SUPLENTE)	01/04/2018	31/12/2018	CONTRATO	9
HOSPITAL LA MARIA - (RF PRINCIPAL- SUPLENTE)	01/04/2017	31/12/2017	CONTRATO	9
HOSPITAL LA MARIA- RF PRINCIPAL	01/01/2018	31/03/2018	CONTRATO	3
HOSPITAL LA MARIA- RF PRINCIPAL	01/04/2018	31/12/2018	CONTRATO	9
HOSPITAL LA MARIA - RF SUPLENTE	01/01/2018	31/03/2018	CONTRATO	3
RF - PRINCIPAL				33

3. a folios 32 se encuentra la certificación del señor JUAN ESTEBAN CASTILLO VELASQUEZ presentado como REVISOR FISCAL SUPLENTE en donde se pueden evidenciar las siguientes inconsistencias:

En la tabla de la certificación presentada el proponente acredita los periodos como revisor fiscal:

- Desde el 1/4/2017 hasta el 31/12/2017
- Desde el 1/1/2018 hasta el 31/3/2018

De acuerdo a lo anterior la entidad puede evidenciar que el señor JUAN ESTEBAN CASTILLO VELASQUEZ no cumple con el numeral 22.3 EVALUACION DE EXPERIENCIA donde se reglamenta:

“El oferente deberá certificar una experiencia de la persona que se designara como revisor fiscal principal y revisor fiscal suplente de los últimos (02) años (2017-2018) en empresas sociales del estado” (subrayado y negrilla fuera de texto)

En donde el requerimiento del numeral especifica que el profesional debió haber sido revisor fiscal DE LOS DOS últimos años y no EN LOS DOS ULTIMOS Años

Siendo evidente que el profesional acredita un año y medio de experiencia profesional en revisoría fiscal no la totalidad del año 2018 como lo reglamentaba el numeral 22.3 EVALUACION DE EXPERIENCIA. De acuerdo a lo anteriormente evidenciado solicitamos a la entidad de manera muy respetuosa y comedida deshabilitar técnicamente al proponente WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S de conformidad con el litera L) del numeral 33 CAUSALES DE ELIMINACION DE LA PROPUESTA:

"L) no se admitirá propuestas que no cumplan con estos términos de referencia."

Respuesta.

La WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S, presenta certificados con los cuales acredita el cumplimiento de la experiencia del Revisor Fiscal Suplente, correspondiente a los años 2017 y 2018. Adjunto cuadro de análisis de la experiencia.

WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORÍA SAS				
REVISOR FISCAL SUPLENTE	TIEMPO		TIPO	MESES
	DE	HASTA		
METROSALUD - (RF PRINCIPAL- SUPLENTE)	01/01/2017	31/03/2017	CONTRATO	3
METROSALUD - (RF PRINCIPAL- SUPLENTE)	01/04/2018	31/12/2018	CONTRATO	9
HOSPITAL LA MARIA - (RF PRINCIPAL- SUPLENTE)	01/04/2017	31/12/2017	CONTRATO	9
HOSPITAL LA MARIA- RF PRINCIPAL	01/01/2018	31/03/2018	CONTRATO	3
HOSPITAL LA MARIA- RF PRINCIPAL	01/04/2018	31/12/2018	CONTRATO	9
HOSPITAL LA MARIA - RF SUPLENTE	01/01/2018	31/03/2018	CONTRATO	3
RF - SUPLENTE				24

4. La entidad puede evidenciar que el oferente no presenta los contratos objeto de comparación de ofertas (ponderables) reglamentados en el numeral 24.2 MAYOR EXPERIENCIA, por lo anterior solicitamos a la entidad de manera muy comedida y respetuosa no otorgar puntuación alguna toda vez que no relaciona experiencia específica ponderable de proponente.

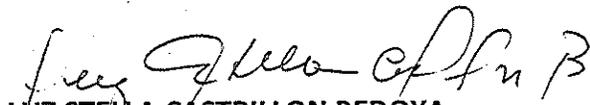
Respuesta.

La WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORIA S.A.S, presenta información con la cual se verifico la experiencia en entidades de salud relacionada con la prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal.

WM CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y AUDITORÍA SAS				
REVISOR FISCAL Y SUPLENTE	TIEMPO		TIPO	MESES
	DE	HASTA		
METROSALUD	01/04/2018	31/02/2019	CONTRATO	11
HOSPITAL LA MARIA	01/04/2017	28/02/2019	CONTRATO	23
TOTAL				34

Los documentos que soportan la información de la ESE Metrosalud, reposan en los archivos de la misma.

Atentamente,



LUZ STELLA CASTRILLON BEDOYA
Líder Programa Contabilidad

Proyecto: Líder Programa Contabilidad, Luz Stella Castrillon B. 22/03/2019

Handwritten text, possibly a list or notes, located on the left side of the page. The text is faint and difficult to read.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center-right area of the page. The text is faint and difficult to read.